

Firma de Acuerdo sobre la Política Automotriz Común entre Uruguay y Brasil

El día miércoles 9 de Diciembre del corriente, el Canciller de la República, señor Rodolfo Nin Novoa y la Ministra de Industria, Energía y Minería, señora Carolina Cosse, suscribieron junto a sus pares brasileños un nuevo acuerdo sobre la Política Automotriz Común entre Uruguay y Brasil.

El acuerdo alcanzado, establece una preferencia arancelaria del 100% para Uruguay en el sector automotriz, en aquellos productos nacionales que alcancen un 50% de contenido regional.

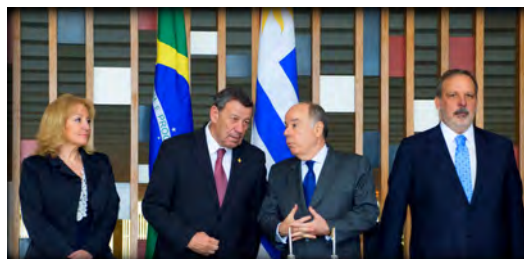
Por su parte, se acordó una cuota de acceso preferencial para Uruguay de 650 millones de dólares para aquellos productos que presenten un 40% de contenido regional, lo cual supone un aumento sustancial en relación a los anteriores Protocolos que regulaban esta clase de intercambios.

Asimismo, los productos que en base a estos criterios se consideren originarios de Uruguay tendrán en Brasil las mismas condiciones y beneficios que los productos fabricados en territorio brasileño.

Es un acuerdo equilibrado y beneficioso para ambas partes, el cual contempla las asimetrías económicas entre ambos países, al tiempo que se propone fomentar la integración de las cadenas productivas del sector.

Montevideo, 9 de Diciembre de 2015

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa





[DESCARGA DEL VIDEO](#)

[DESCARGA DEL AUDIO](#)

[VIDEO EN YOUTUBE](#)

Canciller Rodolfo Nin Novoa y Ministra de Industria, Energía y Minería, Carolina Cosse en su regreso de Brasil (09.12.2015)





[DESCARGA DE AUDIO](#)

[DESCARGA DE VIDEO](#)

[VIDEO EN YOUTUBE](#)